

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

En el Congreso

Madrid 4 á las 1 t.

Del presupuesto de la Gobernación se han aprobado los artículos del 6 al 17.

Del dictamen al proyecto de fuerzas navales quedan aprobados 11 artículos y discutido el 12.

Martínez Campos

Madrid 4 á las 10 t.

El general Martínez Campos habiéndolo con algunos amigos acerca el asunto Dabán, ha dicho que el Sr. Sagasta no puede tener seguridad de contar con la confianza de la Corona cuando planteó la cuestión ante la Reina.

Un discurso

Madrid 4 á las 2 t.

La mayoría de los periódicos liberales siguen comentando favorablemente el discurso del señor Cánovas sobre la cuestión Dabán.

El *Liberal* dice que este ilustre personaje estuvo admirable y vigoroso, y el *Globo* afirma que el Sr. Cánovas estuvo á la altura de su reputación como estadista.

Cuestión Dabán

Madrid 4 á las 2 1/2 t.

El general Martínez Campos al defender su voto particular ha dicho que el Capitán general Sr. Rodríguez Acares incurrió en la misma falta que se imputa á Dabán desde el momento en que autorizó á los generales que le consultaron á que contestaran á la carta de aquí.

## Cartas americanas

Mallorca en el Uruguay

Montevideo 25 Febrero de 1890.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Otras veces le he manifestado, amigo mío, — fruto del estudio que desde mi llegada á América estoy haciendo de tales países — que el porvenir de éstos me asombra y que su presente, en medio de sus humanas impurezas, me maravilla. ¡Son tan dilatados los horizontes y es tal el juvenil aliento de estas sociedades que necesariamente atraen ó despiertan el carácter más escéptico ó apático avezado al secular y monótono desenvolvimiento europeo!

En medio de la espantosa crisis económica y las agitaciones burátiles, aparentemente exasperantes, el ferro-carril de Buenos Aires ha llegado á la provincia de Salta, empleando en su vertiginosa carrera cinco días enteros.

Salta, según carta que he recibido de un amigo comprovinciano, á quien pedí datos para dar á mis lectores noticias de este suceso, es una población de unas treinta mil almas, situada á quinientos metros sobre la superficie del mar, siendo su zona templada aunque algo cálida de nueve á cinco de la tarde y bastante fría de noche por la irradiación de las perpetuas nieves de los Andes, cuyas lejanas cordilleras se divisan cubiertas sus cimas por límpida blancura que besan pardas ó aplomadas nubes.

Circunda á esta provincia infinidad de indias semi-civilizadas, de las cuales no hay que temer peligro alguno. Trabajan en poblado en ingenios de azúcar, viñedos, cañaverales, especialmente en invierno, pues que en el verano levantan el *poncho* y se hacen humo, prefiriendo la vida nómada para alimentarse de la fruta que espontáneamente les ofrecen los seculares bosques de naranjos, algarrobos, (les advierto que aquí es fruto muy apreciado) palmeras, cañaverales y otros vegetales que, según ellos, los indios, han sido sembrados por las purpúreas garzas, los cardenales color de fuego, los loros y sedosas cotorras, bandadas mil de hermosísimas aves que pueblan estos indescriptibles bosques tan vírgenes y maravillosos, como si fueran un nuevo génesis.

Un dato que no carecerá de importancia para los mallorquines, es que á esa provincia de Salta llegaron, hace pocos meses, unas docientas familias de los pueblos de Manacor, Felanitx y Artá, introduciendo el café y la horchata callejeros y las sabrosas ensaimadas que entran hoy como artículos de consumo; idea que promete pingües resultados á los introductores ó nuevos fabricantes.

Creo que los ingentes intereses creados en la América española, afectan á la numerosa colonia ibérica en general y á mis comprovincianos en particular, por cuya razón me extenderé hoy á hablarle de los mallorquines en Montevideo y de su representación como importante fragmento de los españoles aquí residentes.

\*\*

Nunca pasara por mi mente que fuera tan respetable el número de laboriosos mallorquines residentes en Montevideo, ni que estuvieran tan digna y ventajosamente representadas las provincias bañadas por las salobres aguas del Mediterráneo, perfumadas por los aromas del mirto y el azahar y coronadas por el imborrable brillo de sus seculares y enorgullecidas glorias.

Las ciencias y las artes, las industrias y el comercio, el sacerdocio y el periodismo, la cátedra y la tribuna; todo lo que es un signo de honra y cultura tiene significación social entre los que nos complace en llevar muy alto el nombre de Mallorca.

Los hechos que no pueden negarse, me relevaban de todo espíritu de parcialidad y escudarán ante el altar de la verdad las afirmaciones de mi aserto y de mi enardecido azaor propio. Soy mallorquín y hoy que tan lejos estoy de mi adorada isla, me enorgullezco en serio.

Aquí van los datos que he podido recoger.

En esta República residen siete médicos mallorquines: D. Alejandro Fiol de Perera, don Sebastián Ferrer, D. Pedro Blanes, D. Juan Alzamora, D. Jaime Galmés, D. A. Moragues y D. José Pariety.

El único diario español que por la cultura de su forma y honestos ideales goza entre propios y extraños de indescriptible popularidad — su tiraje es de 5.000 ejemplares, número á que no alcanzan los más acreditados diarios — es propiedad de D. Juan Flexas y redactado por D. Pedro A. Bernad, ambos mallorquines.

El Dr. Fiol de Perera es catedrático de la facultad de Medicina y médico clínico del Hospital General; el Sr. D. Jaime Ferrer y Barceló lo es á su vez de Latín y Gramática General, y vicepresidente de la Dirección General de Instrucción Pública; el Sr. D. Lorenzo Pons (mahonés) lo es también de inglés en la Universidad Mayor y en el Seminario Conciliar, y en fin, el Sr. D. Antonio Munar es inspector de la primera provincia de la República, Paisandú, en el ramo de Enseñanza Primaria. En éste figuran también los Sres. Francisco Gacías, Juan Perelló, José Mir, Bartolomé Jaime y la señora D.ª Magdalena Bernad, viuda de Jaime, la cual está al frente de una escuela de varones de segundo grado ampliada — no bajarán de 300 alumnos — y tiene bajo su dirección siete maestras diplomadas de segundo grado en carácter de ayudantes.

En el sacerdocio tenemos al presbítero don Guillermo Vanrell, rector general de la provincia de Rocha y al ex-canónigo, D. Lorenzo Pons (mahonés) que desempeña los elevados puestos de Fiscal eclesiástico, catedrático de sagrada Teología, capellán de la Penitenciaría (ó sea la cárcel, y del único convento de monjas, las Salesas, y uno, quizás el primero de los oradores sagrados, á los cuales unía el de consejero del Diocesano, cuya muerte ya notifiqué.

Tan detallada estadística bastaría ya para llenarnos de legítimo orgullo, pero aun hay algo más grande y honroso que nos eleva: el dulce sentimiento de la caridad.

Dabo, pues, manifestarle que existe una sociedad de Socorros mutuos, fundada el 75 y presidida por D. Miguel Jaime y Bosch con varios de sus íntimos amigos, siendo su primordial objeto, atender á las necesidades de los que la desgracia y el dolor postra é inhabilita para el trabajo, socorriendo á todos los que su auxilio demandan, no abandonando el enfermo hasta salvarlo ó depositar su cadáver en varos sepulcros que ostentan el nombre Balear y que guardan las cenizas de nuestros queridos compatriotas.

Las bellas artes han tenido y siguen teniendo aquí sus cultivadores mallorquines.

Los músicos Sres. Llambias, Camps (mahonés) Martí y Cintes son aquí renombrados maestros de piano y miembros del conservatorio *La Lira*, en cuyos elegantes salones más de una vez han merecido llamar la atención hasta el punto de ser objeto de espontáneas ovaciones.

El aventajado discípulo del inmortal Eslava, D. Antonio Camps, une á la categoría de maestro la de notable compositor. Numerosas son las obras musicales que ha publicado, entre las cuales figuran varios cantos infantiles que sirvieron de texto en las escuelas públicas y algunas sonatas que han merecido ser muy aplaudidas.

En pintura he tenido ocasión de ver cuadros del Sr. Pariety y del malogrado Miguel Alzina. Actualmente podemos los mallorquines enorgullecernos con el nombre del artista é íntimo amigo mío, Miguel Jaime y Bosch. Como profesor de dibujo y pintura ha alcanzado renombre aun entre las clases más altas de la sociedad montevideana, y como autor no va en zaga á los orientales que aquí se tienen por los mejores; principalmente en paisajes es una notabilidad.

Creo que estos datos, amigo Director, le darán á V. acabada idea del papel que desempeña

este millar de mallorquines aquí residentes, á la vez que interesará á las familias que tienen sus hijos en estos hospitalarios países; entusiasmas compatriotas que dejan bien sentado el nombre balear que ostentan en sus establecimientos.

A propósito: aquí tenemos farmacia palmesana, fundada por D. Juan Alzamora, de Sineu; panadería mallorquina, establecida por el Sr. Vives, de Valldemosa y la fábrica balear de calzado, propiedad de D. Juan Palmer. Fondas, hoteles, tiendas, carpinterías y herrerías no faltan, sabiendo lo laboriosos que son nuestros compatriotas.

En el comercio mayorista no se puede en manera alguna olvidar á los acandalados hermanos Jaime, cuyas fábricas de jabón, estearinas y velas han sido premiadas en varias exposiciones americanas y europeas; D. Guillermo Vanrell, dueño de un almacén y bodega que puede competir con los principales del país por la abundancia de artículos y su especialidad; ni, en fin, á D. Ignacio Guillot, propietario de una grande barraca de maderas.

Esta simple narración le dará á comprender el vuelo que toma la inmigración en estos países y las facilidades que ofrecen estos gobiernos á los emigrantes que llegan á millares á los puertos del Plata. No acontece lo mismo en el Brasil, á pesar de los supremos esfuerzos que el gobierno está haciendo. La razón es sencilla: el clima es sumamente caluroso, no abandonan jamás aquellas tierras las enfermedades de fiebre amarilla, tifoidea y beri-beri, diezmando á las personas que proceden de las zonas templadas.

De aquí, que estas repúblicas lleven inmensa ventaja sobre los noveles Estados Unidos por la benignidad del clima y por el idioma, poderosísimos atractivos que hacen más suave y llevadera la vida y que mitigan la natural nostalgia de todo emigrante que sienta la ausencia de la patria, la amada patria, á la que se ha abandonado más por necesidad ó por falta de desenvolvimiento, que por gusto ó por la fiebre de la especulación.

Una vez establecido el inmigrante, pronto encuentra un centro de asociación en donde pueda entretener las pocas horas que el trabajo le deja libres. Puedo afirmar sin exageración que casi todas las provincias de España tienen su respectivo centro, ya sea instructivo, ya de recreo, ya de socorros mutuos. Ahora mismo recuerdo los más importantes y florecientes: el centro gallego, el éuscaro, el balear y el catalán, con su elegante teatro y numerosísimo coro que perpetúa en América la inmortal obra de Claver. Entre todos, empero, sobresale la Sociedad Española de Socorros mutuos, y para que nada falte á este espíritu nacional, tenemos el Banco de España y Río de la Plata, y la Cámara de comercio española que liga todos nuestros intereses con los del comercio y la industria de nuestra metrópoli.

Capítulo aparte merece, sin duda alguna, la descripción, aunque sea á la ligera, de la colonia mallorquina, situada en Nueva Palmira, y fundada, hará unos quince años, por el laborioso y ejemplar anciano, D. Juan Oliver y sus siete hijos, todos casados, naturales de Manacor.

Muchos compatriotas, que de esto me han hablado, recuerdan aun la llegada de esta tribu mallorquina, capitaneada por su patriarca, venerable anciano de muchos inviernos, de singular despejo natural y de un criterio tan claro, como maduro.

Por recomendaciones del redactor de *La España*, D. Pedro A. Bernard, fueron á establecerse en el ya citado paraje, concibiendo muy pronto aquellas siete familias la fundación de una colonia que hoy no bajará de docientas, siendo la mayor parte de Manacor, Artá y Felanitx. Estos agricultores han hecho una revolución llevando al terreno de la práctica infinidad de iniciativas que les han dado ya nombre célebre y acumulativa fortuna.

La base fué la elaboración del sabroso queso mallorquín que puede rivalizar con el de Holanda, el piamentón y el suizo que en grandes cantidades se exportan del extranjero. La familia Oliver fué, pues, la primera que en esta tierra empleó la leche de oveja para sus trabajos, pudiendo establecer dos puestos en los mercados de Montevideo y Buenos Aires, con cuyas ganancias comprara grandes áreas de terreno, extendiendo su negocio con la cría y engorde de cerdos, vendidos á muy buenos precios. Un dato: este año han podido vender 300 animales de quince á veinticinco arrobas que se han comprado á tres pesos la arroba.

A los cinco años de arraigo, ya propietarios de dilatada estancia (*possessió*) cercaron una

grande área para plantar toda clase de árboles y arbustos que sólo ellos conocían y que trajeron de Mallorca, formando abundantemente al par que hermosa granja perfectamente dividida en canchales de algarrobos, olivares, almendros, naranjos, perales, higueras, nogales y, en fin, toda clase de frutos.

Es delicioso y ameno escuchar la historia de cada árbol, sus contrariedades climáticas, la vida de su desarrollo, la cantidad de fruto que han dado cada año, cuales prometen más y menos; en una palabra, un curso agrícola llevado al terreno práctico y experimental.

Estoy seguro, amigo Director, que el cielo y la fortuna les son propicios, premiando así en la tierra las virtudes de los buenos.

Elocuente hecho le revelar el carácter bondadoso de la familia Oliver. Hace cuatro años que perdieron al hermano mayor, víctima de dolorosa enfermedad, dejando su esposa y cuatro hijos menores. Entonces los demás hermanos, rodearon á la viuda, dieron á las propiedades del finado el nombre de ésta y, lo que es más digno de encomio, desde aquella fecha, los intereses de la viuda son los primeros que se cuidan y respetan.

Concluiré diciéndole que entre las mil colonias por la República establecidas, la helvética, la suiza, las piamentesas, y las de Santa Teresa del Rosario, la mallorquina sobresale por maravillosa manera, hasta el punto de que, el día en que la república señale un premio para la colonia más progresista, éste será discernido á los colonos Oliver, hermanos. Tal es la opinión del Inspector General de Colonias, D. Julio Rodríguez.

En resumen: los mallorquines en esta parte de la América del Sur son tenidos en grande estima por su laboriosidad y nunca desmentida honradez. Mallorca en el Uruguay está muy bien representada.

FERNÁN-GONZÁLEZ.

## Movimiento político

En el Congreso.—Impresiones acerca la cuestión Dabán.

El debate suscitado por el general Cassola en el Congreso, al mismo tiempo que se discute en el Senado la Real orden del misterio de la Guerra imponiendo dos meses de arresto al general Dabán, pudiera traer un conflicto entre ambas Cámaras, y traerá de seguro consecuencias funestas para lo sucesivo cuando otro partido ocupe el poder y tenga enfrente oposiciones violentas.

Sobre el dictamen que se discute en el Senado, habrá de recaer votación; sobre la proposición del Sr. Cassola, si no la retira después de terminado el debate, también se votará.

¿Qué sucedería si el Senado resolviera la cuestión en un sentido, y el Congreso en otro distinto?

Cuando se trata de proyectos de ley, está previsto el caso: se nombran comisiones mixtas y se resuelven las diferencias por mayoría. Pero aquí no hay más que una Comisión, que es la del Senado, porque lo que se discute en el Congreso es una proposición incidental que no da lugar á que Comisión alguna entienda de ella.

Hay, pues, en concepto de políticos experimentados, algo más que una cuestión de cortesía: hay una cuestión legal en la coincidencia de temas de debate.

En el Senado se formuló la protesta por el señor marqués de Muros, apadrinada por la Presidencia y el Gobierno; en el Congreso por el Presidente del Consejo de ministros, confirmada por el de la Cámara.

Pero en ésta no tiene disculpa el Gobierno, porque si entendió que se faltaba á la ley de relaciones, á los deberes de cortesía, ¿por qué no planteó la cuestión previa, provocando una votación para resolverla? Más que tolerancia parece esto signo de debilidad.

En el debate del Congreso no han hablado hasta ahora más que los Sres. Cassola, Bermúdez Reina y Romero Robledo. Únicamente el primero defiende la conducta del general Dabán: el Sr. Romero Robledo, como los conservadores, se limita á defender la inmunidad parlamentaria, combatiendo al Gobierno por no haberla respetado imponiendo pena al general Dabán sin proceder el oportuno suplicatorio.

Dudábamos qué actitud adoptaría el señor Martos, que hasta aquí ha venido apoyando en todo á los generales Dabán y Cassola; pero nos saca de duda *El Eco Nacional*, órgano de dicho hombre público, en cuyo periódico leemos lo siguiente:

«El general Bermúdez Reina se levantó en la Cámara popular á defender los fueros de la

disciplina contra las argucias del general Casola, que acababa de pronunciar un discurso muy por debajo del tacto, prudencia y mesura que en otras ocasiones le habiamos atribuido....

En suma: que una parte del generalato español, cegado por el espíritu de compañerismo ó de clase, no ha comprendido, en sentir nuestro, los deberes de su alta posición, así en lo que toca á la disciplina, como á la alta inteligencia que en ellos debe suponerse. El exceso de celo, sea en pro del ejército, sea por sus intereses personales, les ha perdido; pierde siempre el celo cuando no va acompañado de la prudencia, del amor supremo á la justicia y á la patria.

Por lo que llevamos visto, podemos anticipar el resultado moral y legal del debate. El primero será, á juicio de las oposiciones, que el general Dabán ha obrado mal escribiendo una carta que afecta á la disciplina del ejército y es contraria á la ley constitutiva del mismo y que el Gobierno ha obrado mal también precipitándose á imponer correctivo, sin tener en cuenta la calidad de senador del general Dabán.

Y el segundo será: que el Gobierno obtendrá una votación declarando que Dabán obró mal, y que el ministro de la Guerra ha hecho perfectamente y no ha faltado á ninguna ley.

Al Sr. Sagasta le preocupa mucho el debate sobre la carta del general Dabán.

Respecto á este asunto se ve claramente, que se va á dar la última batalla y el Sr. Sagasta y en partido deben sufrirla.

Persona muy cercana al presidente explicaba así las explicaciones del Sr. Sagasta.

—Indudablemente, las circunstancias son muy críticas.

Los generales tratan de imponerse. El Gobierno se ha colocado en el terreno único en que podía estar.

Publicada la carta del general Dabán, el conflicto era inevitable.

Si no se hacía lo que se ha hecho hubiese venido la discusión por los republicanos, y los conservadores hubiesen considerado al Gobierno débil, y los conjurados hubiesen apretado en sus ataques.

Van los generales á Palacio, como no hay duda, visto el temperamento adoptado por el general Martínez Campos y por el general Jovellar.

Hablan con la Reina, y como se trata de una señora y se ve aconsejada por los que puede decirse que tienen la fuerza, cae el Gobierno y el partido liberal en condiciones tan ventajosas como no podía imaginarse nunca caer, por sostener el orden y la disciplina, con el sufragio votado en el Congreso...

Entonces, con la prematura caída del partido liberal, cuando tiene con la opinión contraído sagrado compromiso, sufrirán los más altos organismos del Estado; y si alguno de estos, ante los funestos precedentes que se sientan, no puede resistir el choque feroz que se venga encima entonces el general Martínez Campos habrá matado lo que de más importante y respetable debe haber para él.

Se deja, por el contrario, á esos generales descontentos; se quita este importante apoyo al trono, ó por lo menos se le disgusta.

Malo también, muy malo.

La solución es difícil, pues planteado así el problema, comprenderán nuestros lectores que es para preocuparse y buscar realidades donde pensar y meditar despacio.

Hemos expuesto las circunstancias por que atravesamos; esta es hoy la verdadera situación de nuestra política; ahora esperaremos los acontecimientos, de los que daremos cuenta á nuestros lectores.

### Carta de Leon XIII

al señor Sardá y Salvany

Leon Papa XIII.—Amado hijo, salud y bendición apostólica.—De sumo contentamiento Nos fué que en la última fiesta de la Epifanía del Señor hayas querido, en tu nombre y de tus lectores, hacernos patente tu afecto, presentándonos obsequioso homenaje y piadosos votos por el triunfo de la Iglesia, haciéndose este acto mucho más recomendable por haber, á imitación de los Santos Magos, acrecentando tal testimonio de tu devoción con el ofrecimiento á Nos del óbolo por tí recogido. Nada de eso, no obstante, se necesitaba para que conociésemos tu afecto á Nos, pues harto lo manifiesta el fin que muestras proponerte en la publicación de tu periódico, cual es, de que por su medio se propague cada día más la sana doctrina de la Iglesia.

Muy de alabar es tal propósito, y en gran manera debéis esforzaros tú y tus compañeros en llevarlo perfectamente á cabo. Lo cual fácilmente se logrará, si los que se dedican á publicaciones diarias fomentan con diligencia el espíritu de concordia y paz, para no dejarse arrebatar del espíritu de partido, que en diversos sentidos agita á los fieles de España; si religiosa y fielmente obedecen á lo que tiene mandado la Sede Apostólica para estirpar estas disensiones y asegurar en los ánimos la concordia y unión que Cristo Nuestro Señor quiso hubiese entre todos los que habían de creer en El. Finalmente, si en su modo de proceder enseñan y practican la obediencia debida á los obispos, que siguiendo las tradiciones de sus gloriosos antepasados permanecen del modo más íntimo adheridos á este baluarte de la verdad.

Siendo estos los deberes de los periodistas, es ciertamente lamentable haya algunos que de ellos se desvían, y que lleguen hasta abusar de nuestras palabras y letras, con las que mostramos á todos igual benevolencia, para atacar á quienes no piensan como ellos tocante á la cosa pública, atizando los sensibles discordias. Que no hay ciertamente cosa más indigna, pues solo atiende, bajo pretexto de defender la religión, al desahogo de particulares rencillas, con gran daño de la misma y de la caridad, que ahincadamente y de continuo estamos recomendando, á fin de que sientan todos y procuren lo mismo en el Señor.

Sabes, amado hijo, que para fomentar esta estrecha concordia (que es lo que Nos primariamente y con el mayor empeño hemos procurado en tiempos como los presentes, tan críticos para la Iglesia), se está oportunamente preparando el anunciado Congreso Católico de Zaragoza. Por lo cual no dudamos que tu periódico trabajará con el mayor esfuerzo en excitar á todos sus amigos y lectores á que en el modo y por todos los medios que estén á su alcance secunden los deseos de los venerables prelates que presidirán este Congreso, á fin de que tenga el éxito apetecido.

De ello confiados, á tí, amado hijo, y á tus compañeros y á cuantos están suscritos á tu periódico y demás lectores del mismo, mandamos con el mayor afecto la apostólica bendición.

Dado en Roma, en San Pedro, á los 15 de Marzo de 1890, año décimotercero de nuestro Pontificado.—Leon Papa XIII.

### Ladrones científicos

El Correo de los Estados Unidos da cuenta de un hecho que prueba que los malhechores están también en la vía del progreso y que saben

—En su casa.  
—¿En su casa?...  
—Sí, en ella puedo verla sin que me aparciba, sin que sospeche mi presencia. El día en que lejaquilé la habitación que ocupa, me reservé un escondite en la calle de Gramont, como el enamorado de Esmeralda tenía uno en Nuestra Señora.  
—¿En todo piensas!  
—Entonces solo pensaba en sorprender las confidencias de Savari, ahora pienso...  
Y se detuvo.  
—Continúa, dijo afectuosamente el marqués.  
—Alimentarme con su amor, acabó Vibert.  
—No ha sido mi eterno destino no tener idea propia y vivir con la vida de los demás?  
—¿Como!... ¿tendrás valor?...  
—Sí, escuchad. La habitación de la señora Vidal comunica por una parte con el dormitorio y la antecámara, y por otra, dando frente al sofá donde ella se sienta de ordinario, por una puerta vidriera á un pasillo que tiene salida á otra escalera; este es mi escondite; cuando paso por delante del portico creo que subo á casa de la señora Vidal, y por el contrario, tomo la escalera interior, penetro en el corredor y me situo detras de la puerta vidriera sofocando mi aliento y hasta los latidos de mi corazón!  
—¿Desdichado! eso es una locura.  
—No, es prudencia; á fuerza de gartar mi dolor le consumiré.  
—Renuncia á ese proyecto insensato; la misión que te habian confiado está cumplida, y gracias á tu inteligencia, el asesino de Vidal ha sido descubierto. Ya no tienes mas que hacer en ese asunto que es solo del dominio de la jus-

apelar á los descubrimientos científicos para realizar sus proezas.

Alguno de ellos acaba de inventar el rompecabezas eléctrico, y un habitante en Chicago ha experimentado, bien á pesar suyo, los efectos de la invención.

Transitaba mister Johnson, que así se llama dicho ciudadano, por una de las más frecuentadas avenidas de aquella capital, cuando se sintió bruscamente acometido, aturdido, derribado y despojado, todo en abrir y cerrar de ojos. El buen hombre no sabía explicarse como sucediera el hecho, pero el electricista jefe del municipio descifró el enigma.

«Con una pequeña batería perfeccionada— declaró aquel especialista—del tamaño de una petaca, un ladrón lleva consigo una cantidad de electricidad suficiente para derribar y dejar inmediatamente insensible á cualquier hombre, por robusto que sea.»

Mr. Johnson había tropezado con ladrones científicos y provistos de un rompe cabezas eléctrico.

Según parece, para obtener un resultado satisfactorio, basta una pequeña placa metálica, que se conserva oculta bajo la palma de la mano. Dicha placa está en comunicación con una batería por medio de un hilo conductor rodeado por una materia aisladora. Con la placa se toca cualquiera parte que se quiera de la persona contra la cual se intenta la agresión y queda instantáneamente aturdida y paralizada. Cuando recobra los sentidos, los malhechores están ya lejos. Si por desgracia el agredido padece de una enfermedad del corazón el ataque es mortal.

Como se ve, el nuevo procedimiento es cómodo y sencillo. Nada de lucha, de gritos, de violencia ni de sangre: es, en una palabra, el arma que conviene á los ladrones discretos y bien educados.

Creemos, sin embargo—dice un periódico—que Edison no tiene nada que ver en esa nueva aplicación de la electricidad.

### NOTICIAS

#### De Madrid

Se han recibido en el Ateneo de Madrid ocho magníficos retratos al óleo, regalo de los pensionistas en Roma, que responden tan generosamente á la invitación que para esta espléndida generosidad recibieron del insigne orador señor Morat, expresidente de aquella sociedad.

Los retratos son de Séneca, Amalario, Antonio de Leyva, el duque de Montemar, el arquitecto Villanueva, Gonzalo de Córdoba, el pintor Rivera y el pintor Fortuñy.

Los autores son Villodas, Checa, Angoliti, Recio, Alvarez y otros pensionados.

—El teniente alcalde de Madrid, señor Bategon, ha decomisado en pocas horas en el distrito de la Universidad 24 arrobas de pan falto de peso, el cual ha sido distribuido á los pobres del mencionado distrito.

El señor Bategon es periodista conservador.

—La Epoca dice que el sufragio universal solo podrá ensayarse lealmente siendo los conservadores quienes lo apliquen desde el poder.

—Se duda que mañana termine en el Senado el asunto del general Dabán.

El señor Montero Ríos combatirá el voto particular del general Martínez Campos.

—La condesa de París y la princesa Elena han marchado á Andalucía.

—La enmienda del señor Prieto y Canles al artículo cuarto del presupuesto del ministerio de la Gobernación; que fué admitida, como saben nuestros lectores, determina que el ministro de la Gobernación rectificará la existencia y

tuencia. Vuelve, pues, á tus antiguas ocupaciones; habita de nuevo tu humilde cuarto de la calle del Arbol Seco y vuelve á la comisaria de la calle de Saint-Honoré, que nunca debiste abandonar.

—¡Imposible! no podría volver á mi oficina y mis ocupaciones, mi pensamiento estarian en otra parte!

—¿Preferes salir de Paris, dejar la Francia? Yo no sé que hacer de mi fortuna, y con tal de perjudicar al belitre de mi sobrino, te señalo desde ahora mismo una pensión proporcionada á las necesidades de tus viajes.

—¡Oh! ¡que bueno sois, señor marqués!

—¿Conque aceptas?

—No señor, yo tengo bastante fuerza para sufrir, pero no la tengo para dejarla.

—¡Entonces vete al diablo! repuso el marqués tomando su sombrero con mal humor.

—Seguiré ese último consejo, dijo Vibert inclinándose respetuosamente y acompañó á su protector hasta el pie de la escalera.

XXXIII

Si era natural, como habia observado el marqués de X. que Vibert volviere á su cuarto de la calle del Arbol Seco, natural era tambien que Julia regresara á su casa de la calle de la Paz. No se habia ido á vivir á la Gramont con el solo objeto de ocultar á Savari su pasado? ¿Por qué no recobrar su verdadero nombre regresando á una mansión que tantos recuerdos conservaba para ella?

—Tenia sospechas de vos, debia decir á Savari, yo no os conocia y sospeché tambien; adopté un disfraz para buscar las pruebas de

clasificación de las direcciones de Sanidad marítima, tomando por base el movimiento en los puertos de los buques procedentes del extranjero.

—Ha presentado sus respetos á S. M. la Reina una comisión de la sociedad de sargentos titulada «Olívico Militar», en nombre de la cual le felicitaron por el completo restablecimiento del Rey, quien aceptó el diploma de presidente honorario y protector de dicha asociación.

La augusta dama acogió con su proverbial benevolencia á los comisionados, efreciéndoles su apoyo para la sociedad, y manifestándoles á la vez su agradecimiento por el acto de cortesía que llevaron á cabo.

Después pasaron á cumplimentar á la reina doña Isabel II y á la infanta doña Isabel, quienes les ofrecieron también su valioso concurso.

—Ha hecho fortuna la frase del diputado señor Careño; Adios Anibal dirigida al general Cassola en el Congreso, cuando éste insinuaba una amenaza al elemento civil si pretendía sobreponerse al militar. Parecerá esto poco serio para el Parlamento, pues nunca allí debiera hablarse en son de chunga, pero lo cierto es que la ocurrencia ha sido muy celebrada.

—La Comisión provincial de Madrid ha aprobado por unanimidad el proyecto presentado por el Sr. Galvez Holguin para creación en el Hospicio de esta corte de una escuela profesional de artes y oficios.

Por virtud de esta utilísima reforma ha conseguido el Sr. Galvez Holguin sistematizar la enseñanza de las artes y oficios en el primer establecimiento benéfico de España por el número de sus acogidos, que ascienden á 1,500; se reducen á siete las horas de trabajo material en los talleres; se establecen clases de matemáticas, física y química, dibujo lineal, de adorno, figura é industrial, y de otras materias de aplicación á las artes y oficios; se estimula con acertada escala de premios y castigos el adelantamiento en sus respectivos oficios de aprendices y obreros, y se imponen otras varias reglas de conducta exigidas por la higiene y por la necesidad moral de que los pobres huérfanos asilados en el Hospicio á su salida de él se hallen en condiciones ventajosas para competir con los obreros que se forman en los talleres de la industria particular.

Todas estas reformas tienen, entre otras, la ventaja de que no producen aumento alguno en el presupuesto provincial.

—El título de El 17 de Junio de 1834, el joven artista D. Ramón Pulido ha pintado para la próxima Exposición un hermoso cuadro que, como está indicado, representa una de las escenas de la matanza de frailes.

Tanto las figuras del primer término como las del fondo, están primorosamente dibujadas y muy bien hechas. El conjunto del cuadro—que es de grandes dimensiones—ha gustado á cuantos inteligentes han tenido ocasión de verlo.

#### De las Islas

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 7 de Diciembre de 1888 para la ejecución del Real decreto de 2 de Noviembre del mismo año, han de proveerse por oposición las escuelas de niños y las de niñas vacantes en las poblaciones siguientes de esta provincia.

Table with 2 columns: School Name and Pesetas. Includes entries for Palma de Mallorca, Felanitx, Hostalets (Palma), and La Soledad (Palma).

vuestra culpabilidad y hoy que han conseguido probar vuestra inocencia, vuelvo á ser Julia Vidal.

Sin embargo, no osó tener tal lenguaje temiendo quizá colocar á Savari en una posición falsa respecto á ella.

Y sin embargo, se decía:

—Esto no puede durar así, es preciso que sepa quien soy; yo no puedo continuar representando esta eterna comedia que me haria pasar por una aventurera; tengo un nombre respetable y debo esconderme con él... ¡Hablaré, es preciso que hable!

Y sin embargo, no hablaba. Continuaba engañando por no confesar que habia engañado antes!

Habian vuelto á su vida pasada, solo que Vibert no aparecia ya á turbar sus diálogos; aquella repentina desaparición preocupó un instante á Savari, que preguntó á Julia el motivo, la cual se turbó sin responder.

Savari creyó no deber insistir, y creyendo quizá que la frialdad del conde tenia por origen un sentimiento de eslos respecto á él, juzgó prudente no hablar jamás del conde.

Todos los días, á cosa de las dos, llegaba á casa de Julia, separándose de ella á la hora de comer; y aquellas horas se pasaban hablándola él de su vida azarosa, de su entrada en el mundo, de sus luchas, de sus desengaños; enseñándola á juzgarle mejor de lo que el mundo le juzgaba de ordinario.

—Se me reprocha, decía, no haberme hecho una posición en el mundo, no tener hoy fincas ni rentas, si siquiera un destino que me haga ser útil al país. Tienen razon, y si ahora empa-

Elementales completas de niñas

Mahón	1375
María	825
La Soledad (Palma, de nueva creación)	825
Validemosa	825

Además del sueldo que á cada escuela va señalando, los Maestros y Maestras disfrutarán habitación capaz y decente para ellos y su familia y el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagarlas. (Artículos 101 y 192 de la Ley de 9 de Setiembre de 1857.)

Los aspirantes escribirán las instancias de su puño y letra, siempre que les sea posible, dirigiéndolas al Excmo. é Ilmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario haciendo constar en las mismas la clase, número, lugar y fecha de expedición de su cédula personal, y deberán ser presentadas, en la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia hasta las cuatro de la tarde del día tres de Mayo próximo venidero, no pudiendo admitirse ni ser tenidos en cuenta los documentos que no hayan sido presentados dentro del término de la convocatoria.

En Andraitx durante la noche del día 28 de Marzo próximo pasado, fué robada á un vecino de aquella villa una cabra.

El autor de este hecho fué detenido el día 2 del actual en cuyo acto manifestó que la cabra fué vendida por él en la misma noche que había cometido el robo al cortante de S' Arracó por el precio de 22 pesetas.

El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

El Ayuntamiento de Algaida ha publicado la cuenta de fondos municipales respectiva al tercer trimestre del corriente ejercicio en la que figura un cargo por 6.965 pesetas 87 céntimos, ascendiendo la data á 5.767 pesetas 76 céntimos, quedando, por tanto, una existencia de 1.198 pesetas 11 céntimos.

La Junta municipal de Llubí ha dispuesto gravar con arbitrios extraordinarios las especies de consumo no comprendidas en la tarifa general del Impuesto y entre ellas ha designado la paja de cereales, leñas, quesos y huevos toda vez que no han sido suficientes los recursos ordinarios que la ley concede para cubrir el déficit que resulta en su presupuesto adicional al ordinario de este año.

De la Capital

Dice el Palmesano de ayer: «A la salidad de la procesión de la Iglesia del Hospital, fué objeto de general censura la colocación del piquete que debía dar la escolta al Santísimo Cristo de la Sangre, pues no sólo formó en el único lado de la plaza donde hay casas, impidiendo ver la procesión á las personas que estaban allí sentadas, sino que al formar lo hizo con tan poco miramiento que atropelló un banco donde estaban sentados una porción de chiquillos, produciendo los consiguientes sustos y hasta caídas.

No comprendemos este hecho, siendo así que en ningún otro año hemos visto colocarse el piquete en este sitio, cuando la plaza del Hospital es tan espaciosa que permite formar en cualquier otro punto con menor incomodidad para el público y menos comprendemos aún, cuando se nos asegura que fué desatendida por el jefe que mandaba la fuerza una atenta súplica en el sentido de corregir aquella incomodidad.

Al hacernos eco de la queja general que ayer oímos formular, es nuestro objeto que en los sucesivos años se corrija por quien corresponde este hecho.

No creemos prudente, en los momentos actuales añadir detalles ni hacer comentarios á las anteriores líneas; pero si debamos hacer elogios de la cordura y sensatez de las personas que intervinieron en este enojoso hecho, mereced á las cuales, tal vez, no se produjo un conflicto que hubiera sido de deplorar.

La feria de ganado empezó el miércoles según anual costumbre, en la explanada de Santa Catalina, á donde suelen concurrir los vendedores de los predios y pueblos situados en la parte de poniente de esta isla.

En este mercado es costumbre vender los corderos criados á mano, con el nombre de *cots de cardeta*, habiendo ido en escaso número las ventas efectuadas, acaso por lo caro de los precios.

En los días restantes, la feria se verificó en la explanada de las Enramadas y en los cobertizos de la extensa casa que lleva aquel nombre.

Los compradores, esto es, la gente que acudió á dicho sitio con objeto de comprar algún cordero, fueron numerosos durante dichos días; pero lo mismo que en el primero, las transacciones no guardaron proporción con las efectuadas en años anteriores, ni tampoco la guardaron con el número de los feriantes.

El jueves por la tarde desde la calle ó plaza del Hospital, un muchacho se comprometió á romper á pedradas una maceta grande y de valor de entre las muchas que hay en el huerto que lleva aquel nombre y está actualmente al cuidado de un jardinero, cuyas son las nombradas macetas.

En afecto: al cabo de un buen rato de apedrear, y llevando ya rotas siete ú ocho de las macetas vecinas á la que estaba sentenciada, recibió ésta una china en mitad de su cuerpo, quedando partida en varios pedazos.

El muchacho se frotó las manos de gusto, con tanto mayor motivo cuanto que nadie se opuso á que llevase á efecto su obra de destrucción. Pero desgraciadamente para él, no faltó una persona caritativa que viese el hecho y comunicó al jardinero, éste dió conocimiento al cabo de la guardia municipal, y cumpliendo el funcionario con su deber, suscribió al delincente en el registro de comparecencia ante el Sr. Alcalde, en donde es regular que se castigue al mozo, previa indemnización del daño causado.

En la calle de la Cadena, se ha colocado una gran pizarra en la cual se anuncian las casas desahucadas que los dueños van á registrar á la agencia de la calle de Rubí.

Es una innovación que merece ser aplaudida por cuanto proporciona al público la ventaja de poder enterarse de las casas desocupadas que existen, sin necesidad de recorrer la ciudad.

El tiempo siguió ayer tan variable como el jueves, cayendo poco más ó menos á la misma hora, una llovizna que no causó otro efecto más que el de fastidiar al público y volver á licuar el barro dejado por la del día anterior, que había empezado á secarse ya.

Estas lluvias en nada favorecen las plantas ni los sembrados, por cuanto son ocasiones á producir en los cereales y legumbres la roya (rovey), enfermedad que en pocos días da al traste con las plantas que ataca.

Durante la tarde del jueves y todo el día de ayer los buques surtos en el puerto tuvieron embicadas las vergas é izado el pabellón á media asta en señal de duelo conmemorando la muerte de Nuestro señor Jesucristo en la cruz.

El miércoles por la tarde, en una casa de la calle Corta fué hallada muerta una mujer que la habitaba, suponiéndose que falleció á consecuencia de una afección crónica que desde hace tiempo venía padeciendo. El Juzgado correspondiente tiene conocimiento del suceso.

A pesar de la llovizna que caía ayer tarde no faltó concurrencia á la Santa Iglesia para presenciar la ceremonia descendimiento de N. S. y oír el *Stabat Mater* de Haydn, cantado por la música de capilla de un modo no tan perfecto como exige la augusta representación que se verificaba.

Mucha parte de la gente que asistió á ella se trasladó después á la plaza del Hospital para presenciar la procesión que se verificó, llevando la efigie de la Sangre á la iglesia de religiosas de Santa Magdalena y su colocación en el camarín en donde permanece todo el año.

Por la noche, en la misma iglesia Catedral, tuvo efecto la función del entierro á la cual asistió el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y también el Ayuntamiento, compuesto de gran número de concejales con el Alcalde y presidido por el señor Gobernador de la Provincia.

El vapor *Palma*, que supendió el jueves su salida para Barcelona, acaso atendiendo á la solemnidad del día, emprendió ayer tarde el viaje con muchos pasajeros.

Se nos dice que mañana quedará completamente tendidos los hilos telefónicos que han de comunicar esta ciudad con la importante villa de Luchmayor.

Este es el verdadero progreso.

El día 11 de los corrientes se celebrará subasta pública en la Delegación de Hacienda de esta capital para la venta de un caballo toro claro, entero, 14 años, seis cuartas y once dedos sin hierro, valorado en 75 pesetas; un carro en medio uso, en 60, y unas garniciones en 13 ptas. Además una mula negra de quince años, siete cuartas y un dedo en 80 pesetas; otro carro también usado, en 70; y unas garniciones en 13 pesetas.

El día 5 del próximo Mayo se verificará subasta pública en la Casa Consistorial de esta ciudad para la construcción del muro de cerramiento del lado Oeste y de su paralelo en el terreno que se ha adquirido para ensanche del Cementerio católico bajo el tipo de 24.755 pesetas 92 céntimos con arreglo á las condiciones generales insertas en el Boletín Oficial del día 3 de los corrientes y al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Boletín Judicial

Subastas

El Juzgado del distrito de la Catedral de esta ciudad vende una casa planta baja y piso con porción de terreno procedente del Rafal Son Serra sita en este término, valorada en 4.500 pesetas; quedando señalado para su remate el día 12 de Mayo próximo.

El del distrito de la Lonja vende una pieza tierra marjal llamada *Can Fornari* de la villa

de La Puebla, de una cuarterada y dos cuarterones, la que se rematará el 21 del actual bajo el tipo de diez mil pesetas.

El del partido de Manacor vendé las fincas siguientes: una casa y corral calle del Bassacor: Dos cuarterones en *Son Coletes* justipreciada en 125 pesetas y un cuarterón en *La Cibarr* valorada en 100 pesetas. El remate tendrá efecto el 26 de los corrientes.

El mismo Juzgado saca á subasta por segunda vez la mitad pro-indivisa de una casa y corral sita en dicha villa calle de Amador número 13 valorada en mil pesetas, quedando señalado para su remate el día 24 del presente mes.

El repetido juzgado de Manacor vende también otra casa sita en dicha villa, calle de Alfonso XIII, antes de Moratín, valorada en ocho mil quinientas pesetas y se ha señalado para su remate el 30 del actual.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno 17 de la obra *Lus Buleares* correspondiente al segundo de *Las Pitiusas*. Contiene tres láminas que representan los pueblos de San Antonio y San José y una Alquería de la isla de Ibiza.

También hemos recibido el cuaderno 236 de la obra *España*, correspondiente al tomo de *Las Buleares* por D. Pablo Piferer y D. José María Quadrado.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 1.º de Abril:

Orden para la captura de un piloto procesado con motivo del naufragio de la barca «Ruina»

Otra para la de un preso fugado de la cárcel de Ager, provincia de Lérida

Subasta de treinta pinos en Buñola.

Pago de la mensualidad de Marzo á las clases pasivas.

Gastos de obras municipales de Palma.

Lista de concejales y mayores contribuyentes de Felanitx.

Subasta de una casa situada en el término de Palma.

Otra de una porción de tierra situada en el de La Puebla.

Otra de una casa y varias porciones de tierra, situadas en el de Manacor.

Otra de la mitad indivisa de una casa de la villa últimamente expresada.

Otra de una casa, también de Manacor.

Sentencia dictada por el juzgado del partido de Manacor en autos sobre pago de pensiones de conato.

Venta de cinco caballos del regimiento de caballería Cazadores de Mallorca.

Relaciones de obligaciones de las salinas de Ibiza que deben ser amortizadas.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 29 de Marzo:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Mondoñedo á varios reos por la inmediata.

Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Peñafiel á D. José Martínez; jubilando á su instancia, á D. José García y D. Tomás García, registradores de la Propiedad en Soría y Oénia respectivamente.

Resolución adoptada por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencias territoriales y tenientes abogados fiscales de lo criminal.

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie á oposición la provisión de la cátedra de clínica de obstetricia, vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Valladolid, por traslación de la facultad de Cádiz de D. José Rubio y Arguelles que la desempeñaba.

Disponiendo que se anuncie también á oposición la provisión de la cátedra de anatomía topográfica, vacante en la Universidad de Santiago por traslación de D. Benigno Morales Arjona.

La del día 30:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena impuesta por la Audiencia de Valladolid á Modesta Rodríguez Serrano, por la de un año de presidio correccional.

Otro indultando á Antonio Bosch y Hop de la pena de cadena perpetua á que fué condenado por la Audiencia de Zaragoza.

Fomento.—Real decreto aprobatorio del proyecto de restauración de la catedral de Sevilla.

Ultramar.—Real orden resolviendo que los vinos rojos ó blancos exportados para Cuba se consideren como vinos ordinarios.

Sociedades y Corporaciones

Ayuntamiento de Palma

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer el presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1890 á 91, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha. Palma 3 de Abril de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp. P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Secretario.

La Islañ Empresa Mallorquina de Vapores

Desde el día 9 del corriente queda abierto el pago del dividendo activo de 20 pesetas por acción, acordado en Junta General celebrada el día 31 de Marzo último todos los lunes, miércoles, y viernes, de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de esta Sociedad, el cual se verificará mediante la presentación de las correspondientes acciones.

Palma 5 Abril 1890.—El Presidente, Pedro Sampol. P. A. de la J. de G. Ricardo Roca, vocal secretario.

Cultos

En la Catedral á las ocho, y en todas las parroquias á las horas de costumbre, se celebrarán los oficios divinos propios del día.

Visita á la Corte de María

En santa Eulalia, á la Virgen de Piedad.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Defunciones

Día 2

Antonio Evaristo Expósito, de 11 años, Hospital, de tuberculosis.

Juana M.ª Sorá Sureda, viuda, de 93 años, de enteritis.

Día 3

Jaime Mateu Simonet, casado, de 28 años, calle de Fiol, de tuberculosis.

José Gregorio Farrucha, de 2 años y medio calle de la Almidonera, de espasmo nervioso.

Catalina Barceló Vich, soltera, de 90 años, calle de la Calatrava, de vejez.

Día 4

Antonio Ramón Ferrá, de 9 meses, Son Sardinia, de bronquitis.

Hospital Civil

Día 3

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, tres; varones

—Altas, una hembra.

Día 4

Entradas, un varón.—Altas, tres; 2 varones y 1 hembra

—Sin novedad en la sala de variolosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta en todo el hemisferio por densa capa de nubes y llovizna en todos sentidos. Horizontes claros en la parte del mar y acelajalos en los del segundo y tercer cuadrante.

Idem del viento.—S. O. flojo.

Idem de la mar.—Bajo oleaje del viento y ligeramente cárdena efecto del reflejo de la luz crepuscular.

Buques á la vista.—Numerosas embarcaciones pequeñas á calamares, y el vapor *Palma* á punto de doblar al cabo de Calafiguera.

Vista de Portopí.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDRADOS

Día 4

Goleta española S. Antonio, de 74 ton., matrícula de Palma, cap. D. Miguel Darder, con 3 trip. y efectos. De Genova, en 8 días.

DESPACHADOS

Ninguno.

Teatro Principal

COMPANÍA INFANTIL DE ZARZUELA

dirigida por D. Juan Bosch

Primera función de abono

para el Domingo 6 de Abril de 1890

1.º El episodio nacional en dos actos, dividido en nueve cuadros,

CÁDIZ

1.º ¡A las armas!—2.º Volaburunt.—3.º La cortadura.—4.º ¡Vengan bombas!—5.º La capital de la patria.—6.º ¡Viva la Constitución.—7.º En el garlito.—8.º El Trocadero.—9.º ¡Viva España!

En el segundo acto tomará parte la primera bailarina *Juanita Barnabu Pamiás* y el cuerpo coreográfico.

Voluntarios distinguidos, frailes, señoras, caballeros, majos, soldados, músicos, diputados del año doce, reyes de armas, maceros, un secretario, chicos, gente del pueblo, marineros, ronda, tropa y acompañamiento.

Se presentará con todo el lujo y aparato que su interesante argumento requiere, en el *restaurio y atrezzo*, confeccionado expreso para esta compañía.

1.º La zarzuela en un acto del Maestro Rabio,

¡YA SOMOS TRES!

Desempeñando el papel del tío el niño de seis años Rafael Palop.

3.º Primera representación del baile,

LAS NINFAS DEL BOSQUE

Arreglado expreso para la célebre primera bailarina en miniatura, *Juanita Barnabu Pamiás*.

Acompañándole la niña Mercedes Campos y todo el cuerpo coreográfico.

A las ocho.

PRECIOS

	Abono.	Diario.
	Pesetas.	Pesetas.
Palcos de plaza n.º 22 y primer piso 1 y 23 sin entrada.	50	9
Id. plateas y de primer piso sin idem	45	750
Id. de segundo piso números 1 y 23 sin id	35	6
Id. de segundo piso sin id.	30	5
Id. de tercer piso sin id.	20	250
Butacas sin id.	750	125
Asientos de tertulia primera fila sin id.	4	50
Id. segunda y tercera fila sin id.	250	35
Delanteras de paraíso sin id.	3	50
Entrada general 0'75.—Id. al paraíso 0'50		
Medias id. 0'40.—Id. id. 9'25		

Nota.—Por toda localidad cuyo valor exceda de una peseta, satisfará el público el impuesto del timbre móvil.

Otra.—Para el lunestarde y noche, se preparan dos magníficas funciones.

BOLETIN METEOROLOGICO

Barómetro. 755.2 mm. por 15.3 grados. Id. húmedo 14.8 id. Mínima. 12.8 id. Reflector 9.8 id. Dirección del viento. N.E. Ascenso del barómetro en 24 horas. 1.1 mm. Descenso del barómetro en 24 horas. 8.0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.55 mañana, 2.15 y 4 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7.80 mañana y 4.45 tarde. De Manacor á La Puebla: á las 7.30 mañana y 5.45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 5.55 (mixto) tarde. Tren periódico. - Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Valencia, jueves 5 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 9 mañana. Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia. Llegadas á Palma. De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directa. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'DINERO' and 'Palma 4 de Abril'. Includes entries for Crédito Balear, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, Alunbrado por Gas, Salinas de Ibiza, Obligaciones de los F. C. de M., Harinera Mallorca, Bonos Municipales, La Islaña, Empresa Mallorca de vap., Madrid 4 Abril (Cotización oficial), 4 p perpetuo interior, 4 p amortizable, Bienes hipotecarios de Cuba, Banco de España, Tabacos, Barcelona 4 Abril (Cotización de la tarde), 4 p perpetuo interior, 4 p perpetuo exterior, 4 p amortizable, Bienes hipotecarios de Cuba, Banco Hispano-Colonial, Ferro-carriles del Norte, 4 p español, Panamá.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for April 1890. Shows dates for Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo. Includes astronomical events like 'Luna llena el 5' and 'Cuarto menguante el 12'.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 10, de Cádiz, vapor VERACRUZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor REINA MARÍA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Línea de Colón. El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón. Línea de Filipinas. El 4, de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. Línea de Buenos-Aires. El 1.º de Mayo de Cádiz, vapor CATALUNA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires. Servicios de Africa. Línea de Marruecos. El 18, de Barcelona, el vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER. Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

LÍNEA REGULAR de Vapores Transatlánticos DE E. PI Y COMPAÑIA Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos. Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS. Saldrá el 3 de Abril el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha Ponce de Leon. Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7. Nota. - La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor del 1.º de Abril.

EL VAPOR Ciudad de Ciudadela, á contar desde el 11 de Abril próximo, saldrá todos los viernes á las seis de la mañana de Ciudadela para Barcelona con escala en Pollensa y Sóller. De Pollensa saldrá á las doce de la mañana y de Sóller á las siete de la tarde. Saldrá de Barcelona para Ciudadela, con escala en Sóller y Pollensa todos los martes á las cinco de la tarde. De Sóller saldrá á las ocho de mañana del miércoles y de Pollensa á las dos de la tarde.

Vapores-correos FRANCESES Saldrá de Barcelona el 18 de Abril para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés Provence. Admite carga y pasajeros. Para más informarse en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

Alumbrado. Las personas que gusten adoptar en sus casas ó establecimientos los aparatos reflectores sistema Sierra, de tan buenos resultados como son notorios á este público, pueden dar aviso en el almacén de los Sres. J. Más y C.º - Sindicato, 143 - únicos agentes en Palma. Nota. - Cada pistón y reflector puestos á domicilio cuestan una peseta.

Para Marsella. - A la brevedad posible saldrá la polacra-goleta Luisa admitiendo resto de carga y pasajeros. Para informes agencia de Aduanas, Marina, 4.

Sulfato de Cobre. La Diputación provincial con objeto de proporcionar á los viticultores sulfato de cobre propio para combatir el mildew, ha introducido de Inglaterra una partida de dicho producto que se venderá al precio de 77 pesetas 50 céntimos los 100 Kilogramos habiendo sido previamente sometido al examen del Sr. Ingeniero Agrónomo de esta provincia, que lo ha declarado de primera calidad para el objeto á que se destina. El punto de venta se halla establecido en Palma en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Benazar y Pons, Calle de la Marina n.º 46, frente al Huerto del Rey, donde se facilitará á los compradores una instrucción práctica aprobada por el mismo Sr. Ingeniero Agrónomo, relativa á la preparación, modo y épocas de su empleo.

Sulfato de cobre inglés. El dueño del establecimiento que abajo se expresa, tiene la satisfacción de poner en conocimiento de los Sres. Viticultores, que habiendo hecho examinar el sulfato de cobre cuya venta tiene anunciada, al Sr. Catedrático de Agricultura de este Instituto Provincial, ha merecido de tan distinguido químico ha calificación que verán los lectores, en la carta que tiene la honra de transcribir, y dice así: Sr. D. José Juan, droguero. Marina 20, 22 y 24. - Palma. Muy Sr. mio: según su deseo he analizado la muestra de sulfato de cobre que pasó á recoger de su establecimiento hace unos días y resultando que tiene menos de un cinco por ciento de impurezas, lo declaro de primera calidad para el tratamiento del mildew. Me hallo pues en el caso de recomendar á los viticultores la adquisición de tan excelente producto como lo haré con todos los que me consultan. Tiene el gusto de repetirle su más atento seguro servidor Q. B. S. M. - Pedro Estelrich, 31 Marzo 1890. Se vende dicho producto, como también r o cía-viñas de varios sistemas, y se dan instrucciones para su uso en la Droguería de José Juan (Nueva) celled de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mat, 23.

SERVICIO DE CARRUAJES plaza del Socorro esquina á los Desamparados. Teléfono núm. 158. Estará abierto de hoy en adelante, tanto de día como de noche. Venta. - A voluntad de su dueño se vende una casa, entresuelos, de la calle de San Bernardo de esta ciudad que reúne todas las comodidades apetecibles. Informarán en la imprenta de este periódico.

Compañía de Navegación. En virtud de los deseos manifestados por el público en general de que el vapor Ciudad de Ciudadela restablezca el viaje semanal en día fijo; á contar desde el día 11 de Abril actual efectuará los viajes de la siguiente manera: Saldrá de Sóller para Barcelona todos los VIERNES á las siete de la tarde. Saldrá de Barcelona para Sóller todos los MARTES á las cinco de la tarde. CONSIGNATARIOS En Barcelona, Vda. Orfila Cest y C.º; Cristina, 5 En Sóller, D. Jerónimo Estades.

La acreditada MAGNÉSIA EFFERVESCENTE VALENZUELA Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

NO MÁS ENFERMOS. Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturó Padró, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturó Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola. Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma. El Enolaturó Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arceña, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar. 50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolaturó Padró. Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN. El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños. Cura la TISIS, los RESPIRADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES. El precio es muy moderado. Se vende en todas las farmacias y droguerías. AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.º - BARCELONA. AGRADA Á LOS NIÑOS. MANUAL DE CONSUMOS LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS. Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á aduana, fletos, fletes, mercados, fábricas, depósitos, atores, encaucamientos, etc., etc. POR D. VICENTE GAY TARRUGA. Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos. Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

AGUA MINERAL NATURAL DE RIBAS. PROVINCIA DE GERONA. PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE MADRID DE 1883 Y DE ORO EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888. INDICACIONES ESPECIALES. Estas aguas están indicadas en los catarros gástricos (irritaciones del estómago) é intestinales; en la dispepsia en sus varias formas de digestión pesada, dolorosa, flatulenta, etc.; en las gastralgias (agudo dolor de estómago); en teralgias (idem de los intestinos); en la úlcera crónica simple del estómago; en los infartos del hígado, del bazo y demás abdominales (del vientre); en la ictericia, litiasis biliar (cálculos del hígado) y cólicos hepáticos (agudos dolores del hígado); en la constipación (estreñimiento); en la hipocondría é histerismo; en las dermatosis (enfermedades de la piel) especialmente si son de carácter crónico; en los catarros (irritaciones) del aparato urinario y en la litiasis de las vías (mal de piedra), en los infartos y catarros del útero (flajo blanco) y de sus anejos; y en la diátesis úrica, glicosúrica y polisúrica. Dosis. - Por la mañana un vaso de tamaño regular: por la noche la mitad. Esta agua se recibe en esta ciudad directamente del manantial. Único depósito en Palma: Farmacia de don Gregorio Saivá, plazuela de la Paz.

Se alquila en la calle de los Olmos núm. 156 un espacio segundo piso. El ordenanza de la Administración de Correos informará. Viaje de recreo á las maravillosas cuevas del Drach. - Ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada: de una hasta cinco personas 7.50 ptas.: por cada persona de aumento 1.50 ptas. El guía de las cuevas vive calle de Artá-Manacor. 30-4. Palma. - Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner. - 1890.

Sulfato de cobre puro, garantido y de primera calidad; pulverizadores del mejor sistema para rociar las cepas; azufre sublimado ó sea flor de azufre de 1.ª calidad á precios módicos, se hallará todo en la droguería de la calle de la Galera, números 18, 20, 22 y Cordelería, 15, 17 y 19, de D. Rafael Crespi y Cañellas, antes de Suau y Torres. También se encontrará gran surtido de drogas, productos químicos, quincalla y ferretería.

Se vende por un precio acomodado un brek moderno en muy buen estado de servicio: calle del Socorro número 34 informarán. 4-4. Hallazgo. - Se ha encontrado una bolsa de plata que se quiere devolver al dueño. Informarán en esta imprenta.

Cro. - En la casa número 8 principal de la calle de Siete esquinas se necesita oro: á las personas que lo presenten, por cada onza se darán 18 reales de gratificación; por cada alfonsina 4 y 1/2 rs. y 4 rs. por un cuarto de onza, isabelinas 7 y 1/2 reales y por cada durillo un real. 8-5.

Á quien convenga. Se vende la casa núm. 1 de la calle de Fonollar; para más informes en la misma. 4-2.

Alquier. - Una casa de recreo en árboles frutales. Por separado también dos almacenes. Informarán calle del Aceite núm. 12. 9.

En la calle de la Soledad, número 33, hay una casa zaguan muy espaciosa que renne buenas condiciones. Su dueño, Conquistador, 38.

Nodriza. - Una de 27 años de edad y leche de un mes deseada encontrar criatura para lactar en su casa de Calvia. Informarán Plaza de la Libertad n.º 9.